



ERROR VS VIOLACIÓN

Es importante conocer esta diferencia, puesto que puedes llegar a tener un castigo que realmente no merecías o pensar que no puedes castigar a un empleado por haber reportado bajo el SMS. Para entender bien el tema, debemos tener claridad de la POLITICA NO PUNITIVA que tiene la organización.

¿Un reporte debe ser tomado como error o violación?

Existe una idea y debe ser una acción, los responsables de SMS deben siempre tomar un reporte como un acto inseguro ocasionado por un error, se presume que ninguna persona reporta para ser castigado. Ahora... si una persona reporta y sabe que puede ser castigado, es posible que tengas en tú SMS dos alteraciones que vamos a mencionar a continuación.

“La diferencia entre error y violación es sencillamente la intención”.

Primera: Los empleados de la empresa no tienen claridad de la cultura justa y piensan que independientemente de cometer una violación el SMS lo cubrirá y no podrá ser castigado. Este es un panorama normal que sucede en las organizaciones que tienen un sistema de gestión de seguridad operacional inmaduro, si esto está sucediendo, se debe hacer un alto en el camino y entrenar a toda la organización en cultura justa bajo la política no punitiva.

Segunda: La persona no le importa nada su trabajo y está buscando que realmente lo despidan para hacer algún acto jurídico y he aquí, donde los responsables de SMS deben tener muchísimo cuidado, porque si una persona es despedida por hacer un reporte, tú debes tener todo el soporte normativo y evidencias que demuestren que la persona realmente conocía la Política no punitiva y aun así, se desvió de las normas con intención.

“Una negligencia de un empleado en aviación es considerado un acto con intención, y esto siempre debe ser castigado. Es una Violación”

Edwin Barreto / Gerente Seguridad Operacional Calima.

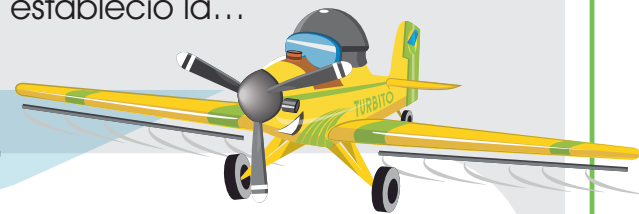
Ref. <https://www.aviacionaeroed.com/post/the-things-we-carry-and-what-we-can-let-go-of>



REMEMOREMOS

POLITICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Proporcionando rutas, aseguraremos el cumplimiento de los objetivos operacionales y organizacionales, para ello desde el área de SMS se estableció la...



POLITICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

COMPAÑÍA AEROFUMIGACIONES CALIMA S.A.S, en sus unidades de negocio Aviación Agrícola, Centro de Instrucción y Taller Aeronáutico de Reparación, se compromete con el suministro de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para una gestión eficaz en la implementación, mantenimiento y mejora constante de las estrategias y procesos que el Sistema de Seguridad Operacional requiera.



ASEGURAR

Empleados **competentes** en temas de SMS de acuerdo con las **funciones** y **responsabilidades** asignadas



FORTALECER

La **identificación** de peligros y la **gestión** de los riesgos, para **minimizarlos** o **eliminarlos** de la operación.



PROMOVER

La **cultura** del reporte a todos los **colaboradores** cumpliendo con lo descrito en el protocolo de **Confidencialidad**.



METAS

Asegurar la **mejora continua** mediante el cumplimiento de las metas y objetivos a través de **indicadores** de gestión.



CUMPLIR

Con los **requisitos** normativos, legislativos y reglamentarios para **garantizar** la Seguridad en la Operación.

No se adoptará ninguna medida contra ningún empleado que reporte obligatoria o voluntariamente, un peligro de SMS a menos que dicha revelación indique, que se ha cometido un acto ilícito, una negligencia grave, o un incumplimiento deliberado o voluntario de reglamentos o procedimientos.



SEGURIDAD Y CALIDAD, UNA COMBINACIÓN GANADORA

Calima, dispone tanto de la Seguridad como de la Calidad en sus procesos productivos; la perspectiva de ambas desde la Prevención Proactiva permite una gestión más segura, rentable, eficiente y mayor satisfacción del cliente.



ENTÉRATE

SELLO DE CONFIANZA CALIMA

Buscamos decididamente que el voto de confianza depositado por parte de nuestros clientes se vea retribuido con una garantía que honre siempre nuestros compromisos adquiridos... Esto es el **“sello de confianza Calima”**.



PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CONSUMO INDEBIDO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL PERSONAL AERONÁUTICO

El uso de sustancias psicoactivas se ha convertido en un fenómeno social-global, alcanzando todos los estratos socioeconómicos; el ambiente de trabajo aeronáutico no se encuentra aislado del resto de la sociedad ni protegido contra esta amenaza, por eso Calima a través de capacitaciones con expertos desarrolla estrategias preventivas a todo el personal que realiza funciones sensibles de Seguridad Operacional.



Webinar

Prevención y control del consumo indebido de sustancias psicoactivas en el personal aeronáutico



Fecha y Hora

Junio de 2021
10:30 a.m.



Modalidad

Virtual
(Plataforma Teams)



Dirigido a:

Operaciones - Mantenimiento
(Santa Marta – Urabá)

Ponente

Dra. Silvana Gómez
Psicóloga de Aviación

BRIGADA DE EMERGENCIAS

Los ejercicios de simulacros permiten tanto a la Brigada de Emergencias como a la comunidad Calima en general, evaluar la preparación para afrontar una emergencia de cualquier naturaleza.



FOD – UNA AMENAZA OPERACIONAL PARA LA AVIACIÓN

El término conocido como F.O.D. (Foreign Object Damage), es el daño que pueden producir todos aquellos objetos extraños a las aeronaves, situados en el área de operaciones.

Los desechos y objetos extraños que pueden encontrarse en pista (FOD) suponen uno de los mayores peligros de la aviación. Aunque no todos representan un peligro para los aviones, sí entrañan un riesgo potencial, que se considera como un generador potencial de accidentes aéreos. Los FOD están catalogados en un rango desde menos de 100 gramos hasta objetos de varios kilos y el abanico de materiales es muy amplio. Tales objetos pueden ser entre otros:

- Piedras sueltas
- Tuercas, tornillos, tensores
- Clavos, papel y madera
- Trapos y plásticos
- Envases de aceite y latas
- Basuras y desechos generados tras la asistencia de aeronaves.



CENTRO DE INSTRUCCION AVANZADO CALIMA S.A.S

Durante el primer semestre del 2021, nuestro Centro de Instrucción tuvo la fortuna de contar con alumnos de Costarrica, así mismo, obtuvo el aval por parte de la DGAC de Ecuador para formar a sus Pilotos como Pilotos Agrícolas.

Para Calima, es un honor llegar a estos países y contribuir con la formación integral de los Pilotos a nivel mundial, así mismo, potenciar a nuestro país y en especial a la zona de uraba, como un destino idóneo para la formación en este campo de la aviación.

Calima... Del Aire al Campo Cultivando Confianza



RECUERDA SIEMPRE

Si notas algo... dílo

Si piensas que estas equivocado...cuestiónalo

Si sabes que algo está equivocado...suspende el proceso

De cualquier manera... repórtalo



Envíanos los temas y fotografías que te gustaría ver en el Boletín.

Recuerda siempre reportar condiciones y comportamientos inseguros que veas en nuestra operación.



calima

Del aire al campo cultivando confianza

Síguenos en nuestras Redes Sociales:



@CALIMASAS



CALIMA SAS

NUMERO DE CONTACTO DEL GERENTE
DE SEGURIDAD OPERACIONAL: 3104136543